

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Código: IV-SS-FT-004
	Versión: 1
CIERRE DE INVESTIGACIÓN	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 1

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No 2018-505

23 de julio de 2020

La secretaria para asuntos disciplinarios procede a notificar por estado y al interior del Expediente Disciplinario No. 2018-505, la siguiente providencia:

Proceso	Informante / Quejoso	Investigado	Fecha auto	Decisión
Expediente 2018-505	HERNAN LEZACA CACERES, en calidad de representante legal de la sociedad PETROCENTRO SAS	CLAUDIA PATRICIA GOMEZ GUTIERREZ identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.581.670 de BOGOTA, D.C. y T.P.No.140573-T	22 de julio de 2020	Declara cerrada la etapa de investigación disciplinaria

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy 23 de julio de 2020.



YENNY MILENA LEMUS

Secretaria jurídica para asuntos disciplinarios
UAE-Junta Central de Contadores

Elaboró: Oscar Eduardo Ramírez Lozano

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co